PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

EDICTO

A los ciudadanos María Enedina Zamora Martínez y Antonio Rafael Zul Salinas. Mediante auto dictado en fecha 29 veintinueve de enero del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en este Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número **235/2019**, relativo al **procedimiento oral sobre diligencias de declaración de ausencia**, que pretenden promover **Reina Jesús Martínez Farías y Ma. De la Luz Salinas González** respecto de **María Enedina Zamora Martínez y Antonio Rafael Zul Salinas**, por medio de edictos que se publicaran por 2 dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15 quince días y sin que genere costo alguno para el promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral, sito en el primer piso del palacio de justicia del quinto distrito judicial de la entidad, ubicado en el kilómetro 30-treinta del libramiento Monterrey-Reynosa, de la colonia El Calvario en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Victimas del Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.

ACTUACIONES